



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2023 el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos 28/2023.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 235, de fecha 12 de diciembre de 2023, por plazo de quince días, sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la correspondiente modificación para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Disponibles	Supl. Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	212	Edificios y otras construcciones	-21.714,42 €	+ 200.000,00 €	178.285,58 €
241	13000	Retribuciones Básicas	-30.095,30 €	+ 55.775,64 €	25.680,34 €
323	22110	Productos de limpieza y aseo	5.000,00 €	+ 250.000,00 €	255.000,00 €
231	48.05	Fondo de emergencia social	53.345,48 €	+ 66.917,16 €	120.262,64 €
334	62901	Instrumentos musicales	- 10.956,55 €	+ 1.435,67 €	- 9.520,88 €
338	22699	Otros gastos diversos	51.313,44 €	+ 30.000,00 €	81.313,44 €
912	22601	Atenciones protocolarias y representativas	13.485,35 €	+ 15.000,00 €	28.485,35 €
920	22799.1	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (General)	-45.484,66 €	+ 78.869,39 €	33.384,73 €
SUMATORIO TOTALES				697.997,86 €	

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Suplementos en Conceptos de Ingresos

Aplicación Económica			Descripción	Presupuestado	Recaudado	Exceso sobre recaudado
Cap.	Art.	Conc.				
2	29	290	Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	220.000,00 €	563.352,83 €	563.352,83€
3	32	32101	Licencias urbanísticas	38.701,71 €	78.869,39€	78.869,39€
4	42	420	Participación en los Tributos del Estado	771.724,59 €	885.729,97 €	55.775,64 €
TOTAL INGRESOS						697.997,86 €

En Noblejas, a 15 de enero de 2024.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

Nº. I.-188